



# Municipalidad Distrital de Sauce

"Año de la igualdad, la paz y el desarrollo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

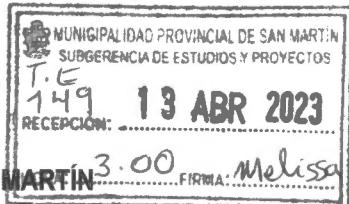
T-1,649-2023  
10.04.2023

Sauce, 10 de abril del 2023



## OFICIO N° 124-2023-MDS/A

Sr(a):  
**LLUNI PEREA PINEDO**  
Alcaldesa Provincial  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**  
Jr. Gregorio Delgado Nro. 260 San Martín - Tarapoto  
San Martín. -



**Asunto:** Remisión de Aviso de difusión de la solicitud de clasificación del Proyecto  
"Creación del Servicio de Protección de la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro de Inundación en la Localidad de Sauce, Distrito de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín"

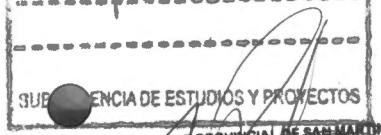
**Referencia:** OFICIO N° 00677-2023 SENACE-PE/DEIN (San Isidro, 5 de abril de 2023)  
Trámite A-CLS-00070-2023 (27.03.2023)

### Municipalidad Provincial de San Martín

Tarapoto 13 de Abril 2023  
Soy el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Sauce, y remitir el aviso de la solicitud de clasificación del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAUCE, DISTRITO DE SAUCE - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN". El indicado aviso es parte del procedimiento para la certificación ambiental del expediente. Conocimiento  Finalmente, es de suma importancia la atención de nuestra solicitud, al ser Sauce uno de los destinos más importantes de la Región San Martín.

Pase a la Oficina: OIS

Corresponde Sin otro en particular.



Atentamente,



<sup>1</sup> Según inciso b) del Decreto Supremo N° 004-2022-MINAM, Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE.

b) Remisión de la copia de la solicitud de clasificación o aprobación de los Términos de Referencia a los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales y distritales, y a los principales actores que se identifiquen en el PPC propuesto. La entrega y traducción de los citados documentos corre por cuenta y responsabilidad del Titular. El Titular debe remitir al SENACE los cargos de entrega de la copia de la solicitud de clasificación o aprobación de los Términos de Referencia, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles contados desde el día siguiente de recibida dicha documentación"



# Municipalidad Distrital de Sauce

"Año de la igualdad, la paz y el desarrollo"

## AVISO DE DIFUSIÓN

### **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO “Creación del Servicio de Protección de la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro de Inundación en la Localidad de Sauce, Distrito de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín”**

Se comunica a la ciudadanía en general que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de las Disposiciones para el Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, aprobados mediante Decreto Supremo N° 004-2022-MINAM; la Municipalidad Distrital de Sauce ha presentado ante la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE, la solicitud de clasificación del Proyecto “Creación del Servicio de Protección de la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro de Inundación en la Localidad de Sauce, Distrito de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín”.

En tal sentido, de conformidad con el artículo referido, corresponde la publicación del presente aviso para conocimiento del público en general.

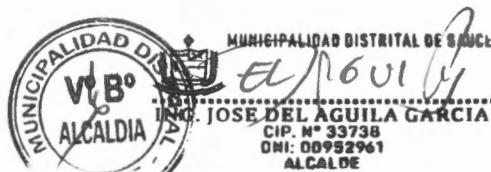
#### Ubicación del proyecto

Departamento	Provincia	Distrito
San Martín	San Martín	Sauce

Fuente: EVAP del Expediente A-CLS-00070-2023

El contenido de la solicitud de clasificación del Proyecto “Creación del Servicio de Protección de la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro de Inundación en la Localidad de Sauce, Distrito de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín”, se encuentra a disposición del público en general y podrá ser consultada en la siguiente dirección PZA.DE ARMAS NRO. S/N SAN MARTIN - SAN MARTIN – SAUCE, portal web <https://bit.ly/3nN4FKa> y en el siguiente portal web institucional <https://eva.senace.gob.pe:8443/consultaCiudadano/#/>, número de Expediente A-CLS-00070-2023.

Asimismo, la ciudadanía interesada puede presentar al SENACE sus opiniones, observaciones y aportes sobre la solicitud de clasificación del Proyecto “Creación del Servicio de Protección de la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro de Inundación en la Localidad de Sauce, Distrito de Sauce - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín”, hasta siete (07) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente aviso, debiendo ser dirigidos a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN) a través del módulo de Mesa de Partes Digital en: <https://enlinea.senace.gob.pe/mpd> y/o al correo electrónico: [participacionciudadana@senace.gob.pe](mailto:participacionciudadana@senace.gob.pe)



Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo

Gerencia: 976872991- Secretaría: 966476025

[municipalidaddistritalsauce@gmail.com](mailto:municipalidaddistritalsauce@gmail.com)